

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Facundo y san Primitivo mrs.

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 44 minutos.
Pónese.. á las 4 y 46 minutos.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 14 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Queda enterado el Senado de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones en su última reunion.

El Sr. Sartorius (ministro de la Gobernacion), ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley sobre reemplazos que pasa á las secciones.

Se lee y queda sobre la mesa el dictamen de la comision de exámen de calidades relativo al señor marques de Acapulco.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de la comision de exámen de calidades que quedaron sobre la mesa en la última sesion.

Se aprueba sin discusion los relativos á los señores marques de Robis, conde de Parsent, marques de Gaviña, don Francisco Ferraz, don Facundo Infante, don Manuel de Cañas, don Antonio Ros de Olano y general Olanor.

Se lee el relativo al señor conde de Sevilla la Nueva y pide la palabra en contra.

El señor marques de Peñafloreda. No trato de oponerme á que entre en el Senado una persona tan digna por todos títulos de pertenecer á él como el señor Arana y con cuya amistad hace tiempo me honro.

Mi oposicion nace de los principios en que se funda su nombramiento, los cuales falsean y esponen la fisonomia y el porvenir del Senado. Para fundar mi opinion pido que se lea la real orden por la cual se nombró al señor Arana ministro plenipotenciario y la que se espidió para conferirle el cargo de senador. (Un señor secretario lee los referidos documentos.) ¡Se vé, pues, por la lectura de esas dos reales ordenes, que ántes de la fecha del nombramiento del señor Arana no tenia éste la categoria para ser senador. Ha sido preciso nombrarle ministro plenipotenciario para hacerle ingresar en este cuerpo. Comprendo hasta donde puede alcanzar la voluntad de S. M., aconsejada por un ministro de la Corona, pero comprendo tambien el espíritu de la Constitucion y creo que por el caso presente puede sospechase bien una completa ficcion.

El señor duque de Valencia, presidente del consejo de ministros: Me parece que carecen de fundamento las razones que acaba de esponer el señor marques de Peñafloreda. Si S. M. tiene la facultad de ascender á un funcionario público en su carrera y la de nombrar senadores, no hay por qué estrañar ni para que poner en tela de juicio el nombramiento del señor Arana. S. M. le ascendió en su carrera, que como es público comenzó de agregado á una legacion, porque lo consideró justo; despues le ha hecho senador porque esta facultad se la confiere la Constitucion del Estado. La sospecha del señor Peñafloreda de que el primer nombramiento haya sido pretexto para hacer el segundo, es á todas luces aventurada, porque supone una ingerencia en el sagrado de las intenciones que á nadie es lícita. Ademas hau trascurrido muchos meses entre uno y otro nombramiento y por consiguiente es todavia mas vaga la sospecha. De todos modos, repito que S. M. es completamente libre en esta clase de asuntos.

En cuanto á si el señor Arana no se ha presentado á servir su nuevo destino, hay para ello una razon fundamental: el señor Arana desempeña actualmente el cargo de introductor de embajadores y esta es la causa de la incompatibilidad.

El señor Barrio Ayuso, como de la comision, apoya el dictamen de ésta alegando las mismas razones espuestas por el señor presidente del Consejo, y el Senado le aprueba.

Acto continuo se aprueban sin discusion tambien los dictámenes en que se opina por la admision de los señores marques de Castell Rodrigo, marques de Claramonte y don Antonio Lopez de Córdoba.

Juran varios señores senadores, entre otros los generales Rodil é Infante.

El señor Presidente. El Senado va á rennirse en secciones, y como no tiene asuntos de que ocuparse, se avisará á domicilio para la reunion próxima.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Instruccion pública.—Negociado 1º

Ha llamado muy particularmente la atencion de S. M. la facilidad con que los catedráticos de las universidades é institutos del reino, con pretexto de la falta de salud ú otros equivalentes, abandonan los pueblos de su residencia, y aun las enseñanzas que les están confiadas, para trasladarse á esta corte á gestionar sobre asuntos de su interés privado; y deseando S. M. que no continúe tan perjudicial abuso, se ha servido determinar lo siguiente:

1º Ningun catedrático, agregado ó ayudante podrá venir á Madrid ni pasar á país extranjero en ninguna época del año, ni aun en la de las vacaciones que les concede la segunda parte del art. 164 del reglamento vigente de estudios, sin espresa licencia del gobierno.

2º Toda licencia concedida se ha de empezar á usar en el término de un mes desde que sea comunicada al catedrático por el Rector, si fuere del gobierno; y en el de ocho dias si fuere del mismo Rector, sin lo cual se entenderá que ha caducado, quedando sin efecto.

3º Las licencias que dieren los directores de los institutos de segunda enseñanza se entenderán sólo para dentro de la provincia.

4º Los gefes políticos no darán pasaportes á los catedráticos agregados ó ayudantes sin que preceda comunicacion del Rector ó Director; y si los obtuviere sin este requisito, quedará el que contraviniere á esta disposicion suspenso de empleo y sueldo por tres meses, sin perjuicio de las demas providencias á que hubiere lugar.

5º Los Rectores y Directores, bajo su responsabilidad, darán parte al gobierno siempre que, llegado el dia de cumplida una licencia, no se hubiere presentado el interesado á cumplir su destino.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1849.—Seijas.—A los Rectores de las universidades, gefes políticos y Directores de los institutos.

Noticias estrangeras.

TURQUIA.

Correspondencias fidedignas de Moldavia anuncian que las tropas turcas llegadas recientemente á aquel país han sido acogidas por la poblacion con grandes aclamaciones. Allí se pronuncia la opinion favorablemente en favor del sultan, y casi todos los jóvenes nobles han adoptado en parte el traje turco. El general en jefe del ejército del sultan ha asegurado á los moldavos que este abriga sentimientos pacíficos, y que retirándose las tropas turcas de las provincias danubianas, no habrá ya motivo para que los rusos permanescan por mas tiempo en los términos en

que ahora se encuentran. El principe reinante es muy popular.

BÉLGICA.

Dos congresos muy diferentes quieren establecerse en Bélgica: el uno oculto, el otro público. Se ha formado en Bruselas un comité en comunicacion con Madrid y Oporto para transmitir á España y Portugal los recursos y subsidios de la santa alianza, con el objeto de restablecer en la península ibérica (atendiendo á la Francia) la legitimidad pura. (Eco del Com.)

ROMA.

Nuestro corresponsal con fecha 8 de noviembre nos escribe:

Estamos esperando el nuevo general en jefe del ejército frances: los romanos suponen que el encargado de negocios de la Francia cerca de la Santa Sede, se ha dirigido á Portici á presentar sus credenciales al soberano Pontífice.

El ejército español ha sido llamado á la Península en virtud de órdenes de su gobierno.

En cuanto al ejército austriaco va á ser reforzado.

El Piamonte apesar del desastre de Novara y la paz no menos deplorable que le siguió, se obstina en formar la unidad italiana. En este momento hay en su ministerio un veneciano, M. Paleocoppa, y la ciudad de Pignerol acaba de elegir para diputado un antiguo ministro romano, M. Terencio Maniani.

AUSTRIA.

VIENA 8 de noviembre.

La autoridad militar se prevale del estado de sitio para oprimir á la prensa de esta ciudad.

—Leemos en la Gaceta de Breslau que la comision militar de Arad ha publicado otras quince sentencias.

Léese en el Wanderer que en el principado de Servia se hacen preparativos de guerra sin que se sepa con que objeto.

—Escriben de Pesth; en Hungría el 7 que el general Haynau ha hecho intimar á los judios paguen en el espacio de 48 horas la contribucion de guerra que les ha sido impuesta, de lo contrario hará poner en la cárcel 20 de los principales comerciantes sus correligionarios.

—El Austria toma grandes disposiciones en sus provincias de Italia. Verona va á ser como Comorn, convertida en un vasto campo fortificado en el cual podrán haber 60,000 hombres. Sabido es que Verona forma con Mantua y Peschiera uno de los puntos del triángulo estratégico que domina la Italia superior.

—Se ha dado orden para que se tengan en Bolonia varios centenares de raciones, para las tropas austriacas que van á llegar á las Marcas pontificias.

—Vuelve á asegurarse que 10,000 austriacos ocuparán el territorio toscano.

—El Times publica noticias de Constantinopla del 25, que dicen, que el 24 habia llegado un vapor procedente de Odessa: suponíase habia traído noticias de Prusia para el divan, pero nadie sabia su contenido. Esta mañana ha salido 4 navios rusos desde Boujoukdere para el mar Negro: supónese que el embajador ruso los envia para

comunicar la noticia de la llegada de la escuadra inglesa á los Dardanelos y de la pronta llegada de la escuadra francesa. Segun todas las probabilidades es de presumir que la guerra empiece antes de transcurrir seis meses.

— Léese en la Reforma alemana del 10, que por intermedio directo del embajador americano en Londres ha sido resuelta la suerte de los emigrados húngaros, refugiados en Hamburgo.

El general Kalpka puede escoger en cinco puntos diversos de los Estados Unidos una estension considerable de terreno para fundar una grande colonia húngara; para el efecto saldrá el 15 de los corrientes á bordo de un vapor el ex gobernador civil de Comorn con un geometra, para elegir el punto que sea mas hermoso y mas ventajoso, y hacer desde luego la division: los otros magyares con el general Kalpka saldrán la propia fecha con otro buque de vela.

— Dícese que la Inglaterra siempre fiel á su política ha hecho ofrecer á Kossuth un asilo en las inmediaciones de Londres; lord Stratfort Ganning ha sido el encargado de hacerle este ofrecimiento: así pues Kossuth llegará pronto á Inglaterra.

(Barcelones.)

FRANCIA.

PARIS 13 de noviembre.

Un incidente muy notable ocurrió en la audiencia del día 10 en el tribunal de Versalles.

El abogado de Michel de (Bourges) declaró por diferentes veces, á pesar de las observaciones del presidente, que pensaba sostener ante el tribunal la proposicion siguiente:

« Toda violacion de la Constitucion de parte de un gobierno implica: primero, el derecho de insurreccion; segundo, el derecho de resistencia; subsidiariamente el derecho de protestar.»

Añadió que en el caso de que no se le permitiese desenvolver este argumento, se abstendria completamente de hablar.

El abogado general Mr. de Royer, rechazó semejante pretension, que dijo era contraria á los intereses bien entendidos de los acusados.

El alto tribunal, despues de una hora de deliberacion, deshecho las conclusiones del abogado Mr. Michel, de cuyas resultas todos los abogados defensores manifestaron que no defenderian á sus clientes, puesto que se les denegaba el medio de hacerlo segun su conciencia y conviccion.

El alto tribunal aplazó la causa para el lunes 12, á fin de que se nombraran defensores de oficio elegidos del colegio de Versalles ó del tribunal de apelacion de Paris. Los acusados declararon entonces en medio de una agitacion indecible, que no permitirian que ningun abogado presentase sus defensas.

Un nuevo conflicto se presentó en el famoso tribunal de Versalles.

Los defensores nombrados por los acusados insistieron en su demanda sobre los puntos que propusieron debian tocar como base de su defensa; los abogados nombrados de oficio declamaron que no podian tomar la pabra toda vez que los acusados no aceptaban su ministerio.

Sin embargo, el jurado los declaró culpables, y el tribunal pronunció su fallo.

Esta mañana á las siete y media á dado su veredicto el alto tribunal de Versalles. Hay en él un gran número de condenaciones á diferentes penas. Veinte de los acusados á deportacion y cuatro á cinco años de prision, al oír el fallo gritaron: ¡Viva la República democrática social!

Se dice que ayer ha llegado por telegráfo la contestacion de M. Raineval, nombrado ministro de negocios estrangeros, y se supone que si en el *Monitor* del día siguiente no aparecia el nombramiento de su sucesor, la contestacion no deberia haber sido afirmativa.

Las *Hojas litográficas* daban como positiva la aceptacion.

— El día 5 de noviembre fué recibido por el rey del Piamonte en Turin al general Pepe, heroico defensor de Venecia, el veterano de la libertad italiana, que sabe arrostrar con igual resignacion la adversa que la próspera fortuna, que tan independiente se muestra en las cortes como valeroso en los campos de batalla. Ha sido tratado por el rey

con la mayor afabilidad, y el general ha salido sumamente satisfecho:

Buque raro.— Los periódicos de Luisville anuncian la llegada de aquella de un buque muy raro procedente de Kentucky. No es barco de vapor ni buque de vela, ni embarcacion de remos. Son dos piraguas atadas, sobre los cuales hay construido un puente; tiene una cámara, y en la popa una rueda que mueven dos mulas. Tal es la construccion de este extraño esquife, en el cual se han embarcado cinco ó seis familias para emigrar al Oeste. La necesidad es la madre de la industria.

(Eco del Comercio.)

ESPAÑA.

MADRID 15 de noviembre.

PALABRAS DE MR. BARROT.

La organizacion de la Guardia nacional es la organizacion de la guerra civil. Esto ha dicho Mr. Barrot, ministro del Interior en Francia, y lo ha dicho en la Asamblea. De estas palabras del ministro frances deduce el *Heraldo* que no debe haber Milicia nacional, porque ha sido en todo tiempo contraria al orden y al gobierno.

Mr. Barrot y otros hombres constituidos en el poder suelen odiar las revoluciones y los elementos que han halagado para que se verificaran, tan luego como por su medio han conseguido escalarlo.

Pudiéramos hoy mismo presentar discursos de muchos Barrots que han atizado la revolucion en Francia diferentes veces; que otras muchas han defendido la institucion de la guardia nacional, y cuyos discursos y escritos pronunciados y publicados por aquellos hombres inflamaban al pueblo armado, lo exacerbaban, lo fanatizaban y hacian arrojarlo á las calles para luchar contra los gobiernos, contra los tronos, contra las instituciones, y formar otras cuando triunfaban.

En España tambien pudiéramos copiar hoy artículos de periódicos, escritos por personas constituidas en altas dignidades, en favor de la Milicia nacional, escitándola á que atacase autoridades y actos de gobiernos constituidos.

Las palabras de Mr. Barrot pesan hoy mucho en la balanza de los hombres que piensan como él: el ministro frances ha juzgado en otro tiempo los negocios que hoy censura, como los juzgaba su hermano; y todos ven ahora si el Odilon Barrot que ha capitaneado la oposicion tantas veces en Paris, es el mismo que era años anteriores.

Las palabras de los hombres políticos no tienen autoridad para los pensadores que han seguido los sucesos paso á paso, como nos sucede á nosotros. Los Thiers se han contradicho en sus pensamientos, y lo mismo ha acontecido á los Barrot hermanos.

La Guardia nacional ha sido acomodaticia en sus labios, segun las circunstancias, lo mismo han hecho con la prensa, y con otras instituciones de los gobiernos liberales; y este lenguaje comun entre todos los hombres de estado, ha producido la falta de paz, y de orden, y de armonia que echamos de menos en el mundo politico.

Si hubiese habido buena fé y probidad política entre los diversos hombres que hace años juegan con la suerte de los pueblos, ¿habriamos cogido las revueltas y sangre y esterminio que han producido los errores sembrados? ¿Qué ha hecho la Milicia nacional de todos los pueblos, sino seguir y obedecer ciegamente las sugerencias de la ambicion disfrazada de patriotismo, y elevar á los hombres que luego han dispuesto su desarme? ¿Qué se ha hecho con la prensa sino tomarla por instrumento de medro, y luego la han oprimido aquellos que mas abusaron de ella?

Esta es una verdad, por desgracia, de que todos somos víctimas.

Si la Milicia nacional no se hubiese prestado voluntaria y con aquel entusiasmo legitimo, santo y loable, á defender sus hogares en Ceniceros y otros mil pueblos de la peninsula, ¿estaria Isabel sentada hoy en el trono de San Fernando? Si cuando el pretendiente se presentó á las puertas de la metrópoli, que carecia de tropas, no se hubiera decidido la Milicia nacional á defender sus

hogares y á la reina, niña entonces, ¿cuál seria hoy la suerte de la nacion, ó á cuántos conflictos se habria arrastrado la desventurada España?

¿Qué se hizo en la guerra de la Independencia? Armar á todo el pueblo; y si bien no habia una institucion que se llamase Milicia nacional, sustitua este nombre el de «Milicia honrada» ó «Milicia urbana» que se organizó en todas las plazas, y lo propio ocurrió en la guerra anterior contra la república francesa del siglo último.

Se han dado armas á los pueblos, cuando los gobernantes han querido explotar su celo, su fé y sus instintos sobre un principio dado. Tan luego como se ha conseguido el objeto, se ha vuelto á desarmarle y oprimirlo; y esto ha sido porque la indole de los gobiernos no ha sido paternal, porque no se ha buscado bajo las costumbres patriarcales, porque no han sido los gobernantes los padres de los súbditos como debian ser, sino los señores de sus vasallos.

¡Oh! Si alguna vez tuviéramos un gobierno verdaderamente paternal, nosotros fuéramos los primeros en resistir que los pueblos estuviesen armados. No: ninguna arma se ofreceria á los ojos del público: haríamos desaparecer las murallas, los cañones, todos los instrumentos bélicos, todo el aparato marcial, que corrompe las costumbres y hace crueles y desapiadados á los hombres. Abriamos el templo de la paz cristiana, el de la moral, el de las costumbres inocentes que aun conservan nuestras aldeas, donde no han llegado sino de paso, sin estacionarse nunca, esas fuerzas militares, ese lujo de armas y caballos y trenes, instrumentos todos de muerte. No es para esta generacion esta fortuna; y hasta que llegue, abogaremos siempre para que la libertad tenga una salvaguardia, para que la independencia nacional tenga un apoyo, para que las leyes tengan guardadores de sus derechos y de su seguridad, y guardadores que auxilien á las fuerzas de los gobiernos, si se viesen atacados por enemigos de las instituciones.

En este sentido queremos nosotros organizada una Milicia nacional: no en el sentido de agobiarla con servicios inútiles, con alardes de paradas y funciones militares, sino quieta, sedentaria; pero pronta á defender las leyes, los domicilios y familias, y los derechos de los ciudadanos.

Ni queremos guardias pretorianas, ni genízaros, ni lirliz rusos, que solo eran instrumentos de tirania; quitando y poniendo emperadores: queremos ciudadanos pacíficos armados, para sostener á su patria el día que la patria peligré.

Esta es nuestra opinion: creemos será tambien la de todos los hombres de bien, que deseen hermanar la libertad con el orden.

Idem 16:

Quando ayer oñiamos nuestros votos á los de otros órganos de la prensa liberal en favor de los beneméritos gefes y oficiales que se hallaban separados desde 1843, y muchos otros que carecian de los empleos y grados que obtuvieron por el gobierno de la regencia del señor duque de la Victoria, no sabiamos que se estaba trabajando en esta justa reparacion.

Con efecto, el miércoles fueron llamados á la presencia del señor capitán general mas de cien gefes y oficiales, y S. E. les notició la plausible orden de que quedaban admitidos en las filas del ejército con reconocimiento de la antigüedad, empleos y grados que obtuvieron por el gobierno de la regencia. Complácenos esta noticia, que arrancará de la miseria á familias dignas de mejor suerte, y que volverán el lustre á militares valerosos que han prestado servicios eminentes, y que en justicia nunca debieron ser separados.

Nos han asegurado que el señor capitán general los recibió con la mayor benevolencia, haciendo justicia á sus virtudes y fidelidad. Añádese que uno de los oficiales manifestó que su separacion del servicio no tenia otro origen que haber seguido fielmente, en cumplimiento de su deber, al señor duque de la Victoria hasta el Puerto de Santa Maria, y que el señor Mirasol contestó que si en aquella época hubiese estado en la Peninsula habria imitado tan noble conducta, por mas que no esto-

ese conforme con la marcha de los ministros del presente.

Desearíamos que esta reparación que acogemos con gratitud y que honra al gobierno, sea estensiva á cuantos desgraciados se hallaban en el mismo caso que los repuestos, y que se amplie gracia en favor de tantos desgraciados sargentos que por hechos políticos posteriores no se les ha aplicado la amnistía, y se hallan confinados unos al Fijo de Santa, y presos otros en castillos.

Los actos generosos de los gobiernos son los que le traen simpatías: los de rigidez ó crueldad solo alimentan resentimientos y venganzas.

Copiamos de la *Reforma* las siguientes reflexiones sobre la provision de los empleos del ramo judicial y nos unimos á nuestro colega en la escision que hace al señor Arrazola.

Se quejan y con sobrada razon, muchos jueces y magistrados cesantes de la marcha que sigue el señor Arrazola en la provision de los empleos del ramo judicial. Los demás señores ministros manifiestan al menos deseos de atender á los cesantes de sus respectivas dependencias, y aun cuando estos deseos no pasen á ser realidades, al menos sirve de algun consuelo esa apariencia de reparacion; pero el señor Arrazola, no solo no emplea á ningun progresista, aunque haya encañecido en la magistratura, sino que ni siquiera deja abrigar esperanzas de que varíe de conducta.

Alguna mas consideracion tenian derecho á exigir del señor Arrazola los jueces y magistrados progresistas; pero para que todo sea anómalo en España, era preciso que hubiera menos justicia en el ministerio que lleva este nombre, y que el atributo de la gracia se borrara para todos los que no pertenecen á la comunión política de S. E.

«Esperamos que el señor Arrazola, á quien apesar de esto no creemos obstinado en desatender los grandes servicios y reconocidos méritos de los dignísimos magistrados, jueces y fiseales progresistas, se apresurará á utilizar sus servicios, cumpliendo así con la expresa voluntad de S. M.; con las promesas del señor presidente del Consejo de ministros é imitando la conducta que ha empezado á seguir el señor ministro de la Guerra.»

(Eco del Comercio.)

Idem 20.

La política de vacilacion y contradicciones continúa en Francia en todo su vigor. Nada de cuanto se concibe, nada de cuanto se lleva á cabo en este desventurado pais presenta al sello de un pensamiento fecundo y previsor, que revele de una manera ostensible que los hombres que hoy rigen sus destinos se ocupan seriamente de los futuros peligros y de los medios de precaver, ó por lo menos de atenuar sus tristes consecuencias. El espectáculo que hoy ofrece á la faz del mundo la que un dia se llamaba *gran nación*, no puede ser mas humillante y vergonzoso; el papel que hoy, merced á la nulidad y ridiculas ambiciones de un presidente nominal, representa el pueblo frances, es indigno, no ya de los que á principios del presente siglo recorrieron de triunfo en triunfo las naciones europeas, sino del pueblo mas insignificante de la tierra.

Juguete hoy la Francia de las ambiciosas miras de los gobiernos del norte; degradada hasta el punto de servir de miserable instrumento á sus planes liberticidas donde quiera se trata de entronizar la esclavitud; sin política, sin iniciativa, sin ninguna circunstancia de cuantas caracterizan el ascendeniente y la fuerza; anhelando complacer á la Rusia y procurando sin embargo no malquistarse con la Inglaterra, nuestros traspirenáticos vecinos, impotentes en medio de su poder, nada alcanzan á resolver por si mismos; obedecen sumisos la voluntad del primero que pretende imponérsela, y faltos de una idea iluminosa que les sirva de guia, se les ve agitarse, dividir y malgastar sus esfuerzos en medio del proceloso mar de las complicaciones políticas, sin rumbo conocido y entre las tinieblas que en su derredor esparcen las pasiones de peor género.

La Francia, que se ha anticipado en Italia á los deseos de las de San Petersburgo y Viena; que se ha conducido en Roma exactamente lo mismo que habrían podido conducirse los ejércitos imperiales

que ha servido á la causa del absolutismo con todas sus fuerzas, ó a con su aquiescencia, ora por medio de sus cañones: esa misma Francia, lo repetimos, en su absoluta carencia de política propia, marcha hoy á los Dardanelos á revolque de la escuadra británica; obedece esta vez á la corte de San James, y se apresta por lo tanto á intimidar, á la sombra del papillon inglés, puesto que el suyo aparece en girones á esos mismos gobiernos á quienes tan servilmente se ha humillado hasta al dia. De esta suerte, la nación francesa se muestra dispuesta á combatir en el canal de Constantinopla, si la Rusia alza el guante que le arroja lord Palmerston la obra funesta á que no temió dar cima en el Continente; de esta suerte, la *república* se dispone á destruir por medio de sus buques lo que sobre lagos de sangre edificaron sus ejércitos.

Desgraciado pais aquel en que tan inconsideradamente se juega con los principios, se prescinde de la consecuencia y se desdeña el porvenir! Desgraciado pais aquel, —siquiera ese pais cuente con treinta y cinco millones de habitantes, ricas colonias y grandes ejércitos,—en que se vive al azar, en que se ha perdido en las regiones del gobierno supremo toda idea de decoro nacional y todo propósito elevado! Ese pais es el mas abyecto de cuantos pueblan la haz del globo; son felices, evidentes son comparados á él los estados mas reducidos y faltos de recursos; el ducado de Módena y la casi ignorada república de S. Marino, no aparecen tan abatidos é impotentes en estos momentos como la república francesa, á pesar del orgullo de sus Oadino, de la omnisciencia de sus Montalembert y del magnífico nombre que simboló un tiempo de poderío y de fuerza; no es hoy otra cosa que un eco vago y mofador, una profanacion de la gloria, una irrisión amarga de las grandes proezas de dias mejores, un insulto en fin, á los manes del vencedor de Austerlitz.

¡Pobre Francia! Condenada por la fatalidad á recorrer eternamente el ferreo círculo de unos mismos males, todos sus esfuerzos consiguen apenas cambiar los nombres de estos, su destino en lo interior es marchar á ciegas, de la reaccion á la revolucion, y de esta á aquella; su destino en lo exterior, ¡ya lo veis! es obedecer alternativa ó simultáneamente á los gobiernos extraños, sus irreconciliables enemigos. ¿A quién sirven las armas francesas en Italia? ¿á las potencias del Norte, al despotismo. ¿Qué designios abriga esa escuadra, francesa tambien, que en pos de la inglesa se dirige al Archipiélago? su objeto es secundar las miras de la Gran Bretaña enemiga declarada, no de la política, sino de las miras de engrandecimiento de aquellas potencias. ¡Desgraciada Francia! ¡Sirves á todos, y en tu humillacion te olvidas de ti misma y desgarras tu propio seno!...

La correspondencia de provincias no encierra interés alguno bajo el punto de vista político; no obstante, su contenido dista mucho de ser tan satisfactorio cual tenemos derecho á prometernos atendida la tranquilidad de que generalmente se disfruta en toda la Peninsula. La inseguridad de los caminos acrece de dia en dia; los robos se suceden con asombrosa frecuencia, y todo, todo anuncia grandes desgracias en el próximo invierno, si el gobierno y las autoridades superiores de provincia no se apresura á oponerse con todas sus fuerzas y por todos los medios aconsejados por la prudencia y el deseo del bien, á ese desbordamiento de malas pasiones que por donde quiera se deplora. Cataluña vuelve á verse infestada de partidas bandoleras, y harto sabido es cuanto cuesta restablecer el imperio de las leyes en esa comarca, una vez introducidos en sus asperezas los que solo en la vida errante de los vicios encuentran su dicha y sus placeres. Las provincias de Murcia son presa de la miseria mas cruel, por efecto de la sequía y de causas hijas del desgobierno, y la emigracion hace estragos en ellas. Por último, las quejas de muchos pueblos por la desigualdad de los impuestos y la dureza con que estos se exigen, son tambien numerosas y debieran ser atendidas. Sentimos no poder presentar á nuestros lectores mas halagüeña pintura del estado actual del pais; pero mientras no sean por desgracia mas bellos los colores que nos suministre la diaria correspondencia

nos veremos precisados á trazar un cuadro siempre triste y sombrío. (Observador.)

TEMPORAL.

Leemos en la *Crónica* de Nueva York del 10 de octubre.

Muchos años hacia que Nueva York no habia sido visitado por un temporal tan fuerte y desastroso como el del sábado y domingo pasados. Desde la tarde del sábado se notó un gran cambio en la atmósfera, la lluvia caía en abundancia y el viento soplabá cada vez con mas fuerza. El domingo amaneció lloviendo, y en el curso del dia el viento fue refrescando gradualmente; al ponerse el sol, desecó el viento hasta degenerar en un furioso huracan. Algunos buques rompieron sus amarras y flotaban sin direccion, y mientras el viento arrancaban de raíz algunos árboles de las calles y plazas, los penáculos de las iglesias, las chimeneas de edificios particulares, las astas de banderas, todo venia á tierra con no poco peligro de los transeuntes.

A las dos y media de la tarde el viento derribó los andamios que estaban delante de la hilera de casas recientemente construidas en la calle 23. Dos minutos mas tarde, su caída hubiera aplastado el tren de carros de pasajeros de New Haven, que acababa de pasar por el camino de hierro de Harlem.

A media noche el viento soplabá con furia, y se temió que los buques que rompieron sus amarras se estrellasen contra la isla del gobernador, porque la mayor parte de la tripulacion de cada buque estaba en tierra; en unos apenas habia uno ó dos marineros al paso que otros flotaban á la merced del viento sin una alma á bordo que arriase el ancla. Los vapores de pasaje entre Brooklyn y esta ciudad, dejaron de correr á causa de la marejada.

Una casa de cinco pisos recientemente construida en la calle 11, fué la primera que vino á tierra, causando su caída en el silencio de la noche, no poca consternacion y alarma en la vecindad. Afortunadamente la casa no estaba habitada aun, y las víctimas se redujeron á las herramientas de los albañiles y carpinteros.

En la calle 28 cayó otra casa que, como la anterior, acababa de ser reedificada, y que tampoco estaba habitada.

El pabellon del Diorama, frente al teatro de Astor Place, sufrió igual suerte, y las pinturas deben haber sufrido considerablemente y acaso quedarán inservibles.

Otros edificios sufrieron mas ó menos daño, pero grato es decir que su caída como la de los árboles no han causado la muerte de nadie, y á escepcion de algunos porrazos, golpes y sustos, el temporal ha respetado la estructura humana.

Pero al paso que nos congratulamos por tan casual como feliz resultado, no podemos menos de expresar nuestro temor de que á lo largo de la costa haya habido mas de una desgracia. Hasta hoy solo se sabe de averias de poca consideracion.

Brooklyn, Williamsburg y demas ciudades vecinas, sufrieron igualmente los efectos del temporal, pero parece que aquellas poblaciones han tenido la misma buena suerte que esta en punto á víctimas humanas. En Boston se sintió el temporal con la misma fuerza que aqui, y ha habido pérdidas de consideracion, particularmente en los buques que habia en la bahia.

No queda duda de que este temporal ha sido ocasionado por el paso de los equinocios, algo retardado, como se deduce de la direccion oriental del viento, etc.

Despues de escrito lo que precede, leemos en un diario de Boston la lamentable catástrofe que ocurrió el domingo último en *Minot's Ledge* por efecto del temporal. El bergantin *San Juan* capitán Oliver, procedente de Galway, Irlanda, con cerca de 150 emigrados se hallaba anclado en aquella bahia, y con la fuerza de la marejada rompió la cadena de la ancla y se estrelló contra la roca *Crampus*; haciéndose mil pedazos. El capitán y la tripulacion, con escepcion del primer contratamestre, se arrojaron al bote y en él pudieron llegar á tierra. Segun la relacion del capitán solo habia á bordo 114 pasajeros, pero los pasajeros que

se salvaron aseguran que llegaban á 150. En el momento en que el *San Juan* se estrelló contra la roca, el casco del buque, como hemos dicho se hizo mil pedazos, y los pasajeros que no pudieron asirse de un resto de madera de dicho buque, perecieron ahogados. Esta historia es tristísima. En la suposición de que solo hubiese á bordo 444 personas, que son las que declara el capitán los ahogados alcanzarían á noventa y nueve; pero si había los 150 de que habla los que se salvaron, las víctimas llegarían á 140. Diez que se habían asido de trozos de madera de los que arrojaba el casco del *San Juan*, tuvieron la fortuna de llegar á tierra, que apenas distaba una milla de donde se hundió el buque; de aquellos, siete eran mugeres y tres hombres, y de las primeras se creía que dos morirían pronto por golpes que habían recibido contra el casco ambulante del *San Juan*. En otra ocasión daremos pormenores mas circunstanciados de aquel lamentable suceso y de otros que acaso tendremos que referir á consecuencia de los estragos de la tormenta del sábado y domingo. (Nacion.)

REUS 11 de noviembre.

Por aquí se habla mucho de planes carlistas: vean vds. el *Fomento* de ayer y hoy tan en contradicción con lo que se decía antes sobre la venida de Borges. Belestá, que vino á pasar la revista de inspección, sin concluir la aquí ni empezarla en Tarragona salió ayer precipitadamente para Barcelona. Tenemos en esta costa dos vapores de guerra que están constantemente cruzando y reconocen toda clase de buques que entran en el puerto de Tarragona ó Salou, y los que siguen su derrotero inmediatos á la costa.

He advertido que van reuniéndose en Tarragona muchos oficiales procedentes del ejército carlista. (Observador.)

BARCELONA 23 de noviembre.

El cabecilla Pataig que con cuatro hombres mas armados seguía su vida vándalica por el país que siempre ha sido teatro de sus fechorías, ha dejado de existir el 19 del actual por la noche habiendo muerto á manos de los mozos de la escuadra que lo cogieron haciendo resistencia en el pueblo de San Martín de Maldá. Fué aprehendido solo segun unos en una cabaña, y segun otros en Guimerá. Se habla con variedad acerca de la captura pero no tiene duda que ha terminado ya su carrera de crímenes. (Barcelones.)

Palma 26 de noviembre.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS

BALEARES.

Orden general del 25 de noviembre de 1849, en Palma.

E. M.—Sección 4ª

Señalados por el Excmo. Sr. Capitan general los días 27 y 28 del presente mes, para el acto de la revista de inspección que ha de pasarles á los señores gefes y oficiales de reemplazo y á los pendiates de revalidación de empleos, ha dispuesto S. E. verificarlo por el órden que á continuación se expresa.

Los señores gefes y oficiales del arma de caballería de once á doce del día 27; y de doce á una de la tarde los gefes y capitanes de infantería. De once á doce del día 28 los subalternos y de doce á una de la tarde los espectadores de revalidación.

Lo que da órden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los señores gefes y oficiales interesados, á quienes se previene se presenten en la casa habitación de S. E. en los días y horas que quedan designadas. El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

La esposicion pública de este año no ha reunido tantos objetos como la anterior, ni como aun con mucha superioridad podrian encontrarse en ella en razon de lo muy adelantada que está la industria en la provincia en muchos ramos. Este retraimiento se fundará tal vez en algun motivo justo porque no siendo así no podemos creer que los industriales hubiesen dejado de presentar sus obras. Sin embargo las hay de gran mérito particularmente en la pintura que es la que mas ha llamado nuestra atencion. La escita desde luego un país que representa el alcázar de Segovia, hábilmente tocado, de grande efecto en el colorido y de suma verdad en los objetos; sensible es no lleve el nombre del autor. Otros tres países hay tambien del teniente coronel D. José Francisco Colubi, representando en uno el puerto de Menorca bastante bien entendido, el otro un efecto de noche en el que descuella la verdad y naturalidad de tintas y el tercero la Baronia de Bañalbufar: en todo muestra el aficionado mucha disposicion. Tampoco no puede dejarse de reconocer en los países de la señorita de Pastors en las cuales se vé buena aguada y muy buenas tintas. Queremos particularizarnos en los cuadros y retratos del muy aventajado jóven D. Juan Mestre quien ya en el año de 1845 ganó la medalla de plata único premio que en certamen se concedió en Barcelona presentando la composicion original de la muerte del rey Ataulfo primero de los godos asesinado por uno de sus criados. El primero de los cuadros originales es Carlos I de España y V de Alemania, armando caballero á un mallorquin; en él hay propiedad de trajes, vigor y fuerza de colorido, exactitud en el edificio que la catedral de Barcelona y nobleza en la persona del rey. El segundo es San Miguel Arcangel obra de delicado gusto, ofreciendo novedad la elegancia de sus contornos y contraste con Lucifer; ambas figuras de un colorido vigoroso. El tercero es una virgen que atrae la atencion por su modestia y buen colorido, los cabellos pedientes con abandono gracioso hacen mas interesante su fisonomía. El cuarto de Santa Eulalia de un candor poco comun y de mucha sencillez, da con ella á conocer el autor sus buenas labores en el génio de pinturas tiernas; siendo de buen dibujo y brillantez en el colorido.

Los retratos hechos por el mismo autor demuestran cada uno de por sí buen gusto y sumo acerto. Se encuentran colocados el del Sr. D. Guillermo Dezeallar, canónigo, de Dª Francisca Ribas, de Dª Sebastiana Horrach y de Dª Francisca Martorell abuela del propio Mestre. En cada uno hay animada expresion, correcto dibujo, sencillez y verdad y el de Dª Francisca recuerda ademas las pinturas flamencas por la delicadeza de sus toques, ingeniosa inteligencia en la luz que puede reputarse por la obra maestra del autor.

Los retratos del mismo autor tomados sobre los cadáveres desebren igualmente la mucha inteligencia. Allí se encuentran los señores D. Juan Massanet y D. Rafael Costa que la acreditan en mucho: y bastan estos dos retratos para dar fama á un artista.

Los dibujos sobre el papel pellé cuya introduccion en Mallorca es debida al apreciable jóven Mestre figuran tambien en la esposicion ejecutados por el mismo, y no pueden ponderarse las dificultades que encierran.

Digno de muy particular mencion es tambien el retrato del Sr. Intendente de rentas y obra del distinguidísimo artista D. Juan Buadas. Basta decir que es obra suya para no ponderar bastante su mérito.

Por último llama la atencion una cartera precioso trabajo del colegio de la Pareda de Maria Santísima de esta ciudad. Es obra maestra en su clase por su mucha delicadeza, propiedad y acierta en cada una de sus partes y en lo general. El escudo de armas reales que se encuentran en su centro es sumamente delicado y no menos el ramaje y demas.

Concluimos esta reseña sin menoscabar el mérito de todo lo demas de que no hacemos mencion.—N. y S.

Muy señor mio: Con mucho gusto lei la reseña que de la esposicion pública copiaron Vds. en su apreciable periódico númº 281 de el *Balear* y como en ella no se haya hecho mencion de un pequeño cuadro presentado por el niño Andres Mir de Laoconte con sus hijos, es un deber manifestar sin que á ello me mueva otra cosa que para que le sirva de estímulo, que segun parecer de personas entendidas es de bastante mérito. La graduacion del claro oscuro y la exactitud de sus contornos, ponen de manifiesto la escelente disposicion y aplicacion de este niño, de 11 á 12 años y de 4 dedidos con que ha contado (pues que á no ser por algunos parientes que con bastante trabajo le han ayudado, y al particular y generoso afan de su preceptor sus buenas dotes no fueran desconocidas,) su trabajo es de conocido mérito.

Ruego á Vds. se sirvan insertar estas líneas á lo que le estará agradecido su afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.—B. J. A.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 25.

De Barcelona vapor Mallorquin. cap. don Gabriel Medinas, con 55 pasag.

De id. vapor Barcelones, cap. don Antonio Balaguer, con 22 pasag.

De Sevilla en 8 dias tartana Concepcion, de 48 ton., pat. Gregorio Nadal, con trigo, 6 mar. y 1 pasajero.

De Rosas en 5 dias, jabeque Victoria, de 55 ton., pat. Vicente Cardona, con maiz y 5 mar.

Avisos particulares.



VAPOR-CORREO EL BARCELONES,

su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá para Barcelona mañana martes 27 á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró y Grapada plaza de las Copiñas.

En la man. 15 nº 46 calle de la Jarrería, hay para alquilar una casa zaguán con todas las comodidades que puedan desearse. Al que le interese podrá avistarse con la muger que vive en la casa contigua nº 47.

En la calle de la Barretería man. 237 nº 48 se alquila el tercer piso con dos cuartos dormitorios, agua de fuente y pozo, y terrado. En la misma calle nº 49 se alquila una botiga con dos cuartos dormitorios. Darán razon en casa del doctor Bauzá, calle de la Almudayna, man. 1ª nº 57.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Sinfonia.

La interesante y acreditada comedia en 4 actos ensayada por el Sr. Alba titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

En la que la Sra. Pamias hace la protagonista. Dando fin con la Tarantela por la primera pareja. A las 7.

NOTA. A la mayor brevedad se pondrán en escena las comedias en un acto tituladas: *El Pito del rey de Prusia; Doctor Capirote; y Dos Robledos*, para beneficio del Sr. Capo.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.